ACTA DE POSESIÓN

Del señor **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ** Identificado con la Cedula de Ciudadanía Número 1.007.377.160 de Aguachica, Departamento del Cesar, para el cargo de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, Código 085, Grado 01, Nivel Directivo, de periodo fijo.

ANTE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MORALES – BOLÍVAR, SE PRESENTÓ:

El señor **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ,** identificado con la cedula de ciudadanía **No.** 1.007.377.160 de Aguachica, Departamento del Cesar, hoy 26 de Marzo de 2024, con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, Código 085, Grado 01, Nivel Directivo, de periodo fijo con efectos fiscales a partir del primero (01) de abril de 2024, según lo dispuesto en el **DECRETO No. 057** del **19 DE MARZO DEL 2024 "POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE GERENTE TITULAR DE PERIODO FIJO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES"**.

Para llenar los requisitos propios de su cargo el señor **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ** presentó los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (en tamaño original y al 150%).
- Certificados de Estudios (Diploma – Acta de Grado- Terminación de Materias).
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificados de Experiencia Laboral.
- Certificado de cuenta Bancaria no mayor a 30 días.
- Foto tamaño 3x3 fondo blanco.
- Certificado de afiliación a la **E.P.S**.
- Certificado de afiliación a un Fondo de Pensiones.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Antecedentes medidas correctivas expedido por la Policía Nacional – **RNMC**.
- Antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General de la Nación.
- Hoja de Vida de Función Pública.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas **(SIGEP)**, con firma y fecha actual.
- Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad
- Certificación de alimentos **REDAM**.
- Certificado de encontrarse en curso la expedición de la libreta Militar.

En tal virtud, el suscrito Alcalde toma el juramento de rigor, por cuya gravedad el señor **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ** juró cumplir con los deberes del cargo al que se posesiona, juró dar cumplimiento a la constitución y la ley, según su leal saber y entender, además bajo esa misma gravedad de Juramento, el posesionado manifestó no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley para desempeñar su cargo.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y para constancia de lo anterior se firma por los intervinientes, una vez leída y aprobada en todas sus partes, surte efectos fiscales a partir del Primero (01) del mes de abril de 2024.

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO
Alcalde del Municipio de Morales – Bolívar

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Posesionado

Reviso: Bladimir Delgado González
Secr. Gral y de Gob.

Proyecto: Diovanel Pacheco Arévalo
Asesor externo